

SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS

curso 2020-2021

Asignatura	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	Código	
Módulo	Formación adicional Optativa	Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	3
		No presenciales	3
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Derecho Romano e Historia del Derecho	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Por determinar		

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

El fenómeno de la globalización imprimido un carácter especial al siglo XXI. En Europa, la constitución de la Unión Europea y la nueva configuración de las fronteras, también ha abierto las relaciones entre los diferentes derechos nacionales, de modo que los profesionales jurídicos nos hemos visto obligados a familiarizarnos con muchos sistemas jurídicos (Letonia, Polonia, Hungría, Dinamarca, Bielorrusia, etc) que, hasta hace pocos años eran totalmente ignorados en la formación jurídica española. Las nuevas relaciones comerciales, también han forzado el conocimiento de sistemas como el chino; Por ello nos parece fundamental estudiar sistemas jurídicos extranjeros, para facilitar el ejercicio del Derecho Entendemos el Derecho como un fenómeno cultural dinámico encaminado a solucionar los variados problemas que se presentan en nuestro mundo actual; por ello el Derecho comparado nos permite contrastar las diferentes soluciones jurídicas ante un problema determinado. De ahí que, al igual que muchas Facultades de Leyes europeas y americanas,



BREVE DESCRIPTOR

ofertamos esta asignatura como optativa en el currículo de los estudios de Grado, con el fin de dotar de mayor contenido a éste.

Aunque ofertada por el Departamento de Historia del Derecho, no se pretende abordar esta asignatura desde un análisis estrictamente histórico. Su objetivo es el estudio de una selección de las principales instituciones en los sistemas jurídicos (continental europeos, anglosajón, islámico, orientales, y los denominados “socialistas”, con los cambios que en los últimos años han experimentado) vigentes en la actualidad.

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

1. Aproximar al alumno al conocimiento del fenómeno jurídico, en sus procesos de ruptura, continuidad, recepción y asimilación.
2. Conocer, en sus rasgos generales, el proceso de formación de las diversas tradiciones jurídicas, y sus mutuas relaciones.
3. Conocer las diferentes formas de creación del Derecho en los principales sistemas jurídicos contemporáneos.
4. Entender la relación e influencias entre las condiciones políticas, socio-económicas, culturales y el Derecho, desde una perspectiva comparada.
5. Valorar el fenómeno de la recopilación y sistematización del Derecho en los sistemas jurídicos contemporáneos.
6. Aproximar al alumno a las técnicas del análisis comparado del Derecho.

COMPETENCIAS

- **BÁSICAS:**

- CB1; CB3

- **GENERALES**

- CG1; CG2; CG3; CG4;

- **TRANSVERSALES:**

- CT1; CT2; CT3; CT4; CT5; CT11

- **ESPECÍFICAS:**



COMPETENCIAS

- Conocer la importancia del Derecho comparado.
- Adquirir y desarrollar las técnicas de análisis comparado del Derecho.
- Conocer las principales fuentes e instituciones de distintos ordenamientos jurídicos en los sistemas estudiados desde una perspectiva comparada.
- Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

1. Conceptos básicos: amplitud del fenómeno jurídico e historicidad del Derecho. Sistemas jurídicos, concepto y clases.
2. El Derecho comparado: delimitación y campo de estudio. El método comparatista. Los fenómenos de recepción y asimilación del Derecho.
3. Evolución de los principales sistemas jurídicos
4. El sistema continental europeo (tradición romanista y germanista).
5. El sistema del *common law*.
6. El sistema musulmán.
7. Los sistemas orientales.
8. Los sistemas socialistas.

En la Guía Docente propia de cada profesor se hará un desarrollo más concreto (epígrafes y subepígrafes) las seis unidades didácticas o módulos aprobados por el Consejo de Departamento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Como consecuencia del COVID-19, la presente guía docente presenta distintas actividades formativas, así como sus sistemas de evaluación adaptados a los posibles escenarios que podrían presentarse durante el presente curso académico 2020-21:

1) total presencialidad en el desarrollo de las actividades docentes y evaluación de las asignaturas;

2) sistema bimodal: combinación de clases presenciales y online síncronas e interactivas (en función del volumen del grupo y restricciones de capacidad de aulas marcadas por las autoridades);

3) suspensión de actividades formativas presenciales, incluidos exámenes (nuevos rebrotes/nuevo decreto de Estado de alarma, etc.).

ACTIVIDADES SITUACIÓN DE NORMALIDAD

TOTAL PRESENCIALIDAD

Clases Teóricas	Dedicación	2 horas semanales
------------------------	-------------------	-------------------

El curso consta de 30 horas teóricas que serán distribuidas, en función de las necesidades docentes, sin ajustarnos estrictamente al criterio de dos horas a la semana. Podremos entonces dedicar todas las horas de una semana a clases teóricas y todas las horas de otra semana a clases prácticas, siempre intentando mantener aproximadamente la proporción entre teóricas y prácticas establecidas en el Grado.

El método docente que vamos a seguir este curso tratará de adaptarse a las normas exigidas para la convergencia europea. No será lo más importante la clase magistral ni lo que hace y dice el profesor, sino especialmente la participación activa del alumno. Aunque el estudio individual y memorístico sigue siendo imprescindible, intentaremos que la enseñanza sea fruto de un trabajo personal de asimilación, reflexión y participación. Para lograr esto es necesario un doble compromiso por parte del alumno: una presencia continuada en clase y tomar una parte activa en todo el proceso de aprendizaje.



El desarrollo de la docencia se encauza a través de:

- a) Una sesión teórica: consistente en aproximadamente dos horas de clase magistral
- b) Sesiones de trabajos prácticos preferentemente los jueves organizadas en función de las tareas a desempeñar.

En cada tema habrá una presentación inicial de la unidad didáctica por parte del profesor: se trata de centrar las cuestiones fundamentales y presentar las tareas individuales y de equipo que deberán ser desarrolladas por el alumno durante esa semana para obtener el nivel adecuado de conocimientos. Será también un momento para resolver dudas y orientar el trabajo personal del alumno.

-

El sistema de evaluación será continuo y se tendrá en cuenta el trabajo personal y de grupo, la participación en clase y los resultados de los distintos ejercicios y prácticas.

El tratamiento de cada tema necesitará de ordinario una o dos semanas.

La preparación de cada unidad didáctica responderá a la labor personal de cada alumno. Es misión del profesor orientar ese trabajo personal, tanto mediante las clases teóricas y prácticas como a través de un régimen de tutorías personales y de grupo.

Al final de cada unidad se proporcionará a cada alumno un listado de materiales para preparar la siguiente unidad didáctica en casa. El objetivo es que cada alumno tenga preparada la materia para la correspondiente clase magistral, donde se explicarán las claves de la materia con ayuda de todos (clases dialogadas). Al final de ésta debe ser capaz de resolver individualmente o por equipo una práctica breve de evaluación.



Clases Prácticas

Dedicación

De 1 a 1,5 horas semanales

En la programación de la asignatura contaremos con clases prácticas, ordinariamente en dos turnos en la franja horaria prevista por el Decanato. El objetivo es consolidar los conocimientos adquiridos con el estudio personal y las orientaciones del profesor, mediante la realización de algunos ejercicios prácticos, que servirán al mismo tiempo para desarrollar las competencias genéricas y específicas de la asignatura.

El tipo de ejercicios a realizar en estas clases prácticas puede ser muy variado: estudio de fuentes, comentario de textos o artículos, exposiciones orales o debates, visionado y análisis crítico de películas o documentales, síntesis de conferencias, ejercicios de reflexión personal o en grupo, etc. Estas clases prácticas dan por hecho la preparación de la materia teórica correspondiente por parte del alumno. Se planifica un **mínimo de 6 practicas** durante el cuatrimestre, cuyas calificaciones se comunicarán oportunamente, para que los alumnos puedan seguir en todo momento la evolución de su aprendizaje

Otras Actividades

Dedicación

Se ofrecerán algunas actividades complementarias de libre asistencia.

METODOLOGIA DOCENTE

En cada unidad didáctica se propondrán:

Clases teóricas (2 hs)	Dos horas semanales de exposición de contenidos teóricos sobre la materia de la asignatura	Un <u>esquema de la lección</u> .
		Unas <u>claves de comprensión</u> : son las ideas fundamentales que hay que manejar y entender.

Unas lecturas básicas o bibliografía.

Clases prácticas (2hs semanales)	<p>Aprendizaje de las Mapas conceptuales. competencias genéricas y Análisis crítico de textos específicas.</p> <p>Aplicación de los Exposiciones orales de temas. conocimientos adquiridos Presentaciones</p>
Enseñanza presencial (on line)	<p>Aprendizaje de los contenidos de la asignatura a partir de las orientaciones docentes y Estudio dirigido no materiales</p> <p>didácticos Tutoriales proporcionados por el profesor.</p> <p>Tratamiento bibliográfico de las unidades didácticas</p>
Tutorías	<p>Seguimiento personalizado del alumno o de un grupo de trabajo para verificar aprendizaje. Orientación del trabajo Ampliación conocimientos</p>

ACTIVIDADES SISTEMA BIMODAL

Clases Presenciales Dedicación 50%

El profesor/a, atendiendo al número de estudiantes del grupo, dividirá las clases en dos turnos: la mitad de la clase acudirá al aula un día a la semana durante dos horas y el grupo restante, el segundo día asignado por el mismo espacio de tiempo.

De forma general, el contenido de estas clases será eminentemente teórico, destinado a la identificación y análisis de los conceptos claves de los distintos temas, así como los problemas jurídicos que subyacen en los mismos.



Asimismo, en el tiempo de docencia presencial los estudiantes junto al profesor podrán realizar actividades prácticas si lo considerasen oportuno para la explicación de la asignatura.

Por último, una parte del tiempo en el aula se destinará a la resolución de las dudas que los estudiantes puedan plantear derivado tanto de las clases presenciales como virtuales.

Clases *On line* Dedicación 50%

Los estudiantes y profesores utilizarán la plataforma Moodle para continuar semanalmente el aprendizaje de la asignatura a través de diferentes actividades diseñadas para la enseñanza *online*.

En el *campus* virtual de la asignatura los estudiantes dispondrán de diverso material:

1. Elaborados por los docentes: presentaciones *power point*, resúmenes, mapas conceptuales, apuntes, etc.

2. Documentos disponibles *on line* o de acceso abierto, siempre que no vulneren los derechos de autor (10% de la totalidad de la obra):

2.1. Fuentes escritas: artículos o publicaciones académicas, etc.

2.2. Fuentes audiovisuales: películas, documentales, etc.

Con este material, junto con todo lo aportado en las clases presenciales, se programarán las siguientes actividades:

1. Síncronas, en tiempo real.

1.1. Entre ellas, quizá la más relevante sea la continuación de las clases presenciales a través de plataformas como *Collaborate (Moodle)*, *Google Meet*, *Microsoft Team* o *Youtube Live*.

1.2. Seminarios de trabajo a través de chats con un grupo reducido de estudiantes. Resolución de casos prácticos, análisis de las fuentes audiovisuales y escritas, etc.



2. Asíncronas, en tiempo aplazado: se utilizarán al efecto los foros del *campus* virtual para debates y dudas en grupo.

Todas las actividades se programarán y anunciarán con antelación de al menos cinco días lectivos y se proporcionarán a los estudiantes todos los materiales, o el acceso a los mismos, para su preparación.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALIDAD

CAMPUS VIRTUAL

Clases *On line* Dedicación 100%

Según lo dispuesto por el decanato de la facultad, la previsión general para el caso de docencia completamente virtual será la siguiente:

1.- La docencia teórica de la asignatura, las actividades prácticas y las tutorías, así como la coordinación docente de la misma y los actos de revisión de las calificaciones, se realiza de forma no presencial, utilizando los recursos y herramientas en línea a disposición de las administraciones públicas y el personal docente, garantizando los derechos de la forma prevista en la legislación aplicable y asegurando, en cualquier caso, el acceso de todos los docentes y los alumnos en condiciones de seguridad sanitaria, privacidad de los datos, determinación de la identidad, calidad en la enseñanza e igualdad de condiciones.

2.- Las actividades docentes se aplican a todos los alumnos, salvo que se justifique la imposibilidad o dificultad grave de acceso a los medios y planificación a distancia debidamente acreditados, en cuyo caso se adoptarán por el profesor responsable soluciones particulares proporcionales y equitativas.

3.- Se mantiene el temario de la asignatura contenido en esta Guía y detallado en el programa proporcionado por el profesor responsable.



4.- Los materiales docentes a utilizar por los alumnos para las actividades prácticas y para el aprendizaje teórico deben ser señalados por el profesor y accesibles en formato electrónico.

5.- Toda la actividad docente se realizará a través del ISDE "adaptive method" y, en su caso, los recursos que proporciona el servidor del correo oficial de ISDE. El profesor debe articular un campus sistemático, que permita el estudio autónomo de la asignatura, complementado con las clases impartidas on line

6.- Las clases teóricas se imparten con la utilización de recursos a distancia, en la forma que determine el profesor, priorizando la utilización de explicaciones escritas (en diferentes formatos), videoclases (preferentemente que puedan quedar grabadas) y tutorías en directo (mediante correo, foro, chat, etc.).

7.- Las actividades prácticas, a desarrollar a distancia, estarán programadas con antelación de al menos cinco días lectivos, proporcionándose todos los materiales, o el acceso a los mismos, para su realización.

8.- En el caso de que las clases, prácticas, tutorías, exámenes y revisión de calificaciones supongan, total o parcialmente, la participación síncrona de los alumnos, en cualesquiera formas, se realizará en el horario de las clases establecido al inicio del curso académico por el Decanato y en el horario y calendario establecido al efecto. Las tutorías se mantienen hasta la realización de los exámenes.

9.- Las actividades docentes se realizarán de tal forma que sean recuperables, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias, debidamente justificadas, en las que pueden encontrarse los alumnos, por trabajo en actividades esenciales, enfermedad, atención a dependientes y familiares o imposibilidad o grave dificultad en el acceso digital, entre otras circunstancias.



EVALUACIÓN

continua

Exámenes

**Participación en la
Nota Final** 45%

Pruebas finales

Son pruebas orales y escritas que se dirigen a comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos teóricos de la materia y ha adquirido las competencias fijadas. Se estima que se realizarán, a lo largo del cuatrimestre, entre 3 y 5 pruebas.

Pruebas prácticas

**Participación en la
Nota Final** 45 %

Las prácticas tienen un carácter obligatorio. Sólo excepcionalmente habrá alguna que sea voluntaria.

Otras actividades **Participación en la
Nota Final** 10%

Se valorará con un 10% de la nota final la participación activa del alumno en las actividades ordinarias del curso (clases teóricas y prácticas, seminarios, conferencias, tutorías, etc.) y en las extraordinarias que se propongan.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aparte de la bibliografía que cada profesor pueda recomendar para la preparación de los temas teóricos, prácticas, seminarios o cualquier otra tarea, a modo de orientación se recogen los siguientes manuales de la asignatura:

Bibliografía Básica:

Altava Lavall, M, et alii, *Lecciones de Derecho comparado*, Castellón de la Plana, 2003

David, R. *Les grands Systèmes de Droit contemporains*, Paris, 1982



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

González Martín, N. *Sistemas jurídicos contemporáneos*, México, 2010.

Margadant, G. *Panorama de los sistemas jurídicos contemporáneos*, México 1997.

Bibliografía Complementaria:

Se encuentra recogida en el Campus virtual, distinguiéndose entre una bibliografía general de la asignatura, y un compendio de monografías recomendadas para trabajos específicos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de la bibliografía especificada en la Guía Docente de cada profesor, para cada una de las unidades o módulos comprendidos en el programa, el profesor podrá especificar la bibliografía complementaria necesaria.

OTROS RECURSOS

En el Campus Virtual se ofrece al alumno distintos materiales e instrumentos para facilitar el estudio y aprendizaje. También es un medio muy útil para recibir información sobre el curso y para cualquier consulta con el profesor.